

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALMERIA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 35-1967, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Chevrolet», matrícula 824721 A-59-T, vehículo que ha sido valorado en cuatro mil quinientas pesetas, ha dictado providencia de fecha 28 de febrero último en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Gregorio Mateo Soto, presuntamente inculcado en el expediente que se tramita en este Tribunal de mi Presidencia por aprehensión de un automóvil, a tenor de lo establecido en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por ignorarse su respectivo paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de la Comisión Permanente de este Tribunal para el día 29 de marzo de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente indicado, instruido por aprehensión de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica para conocimiento del citado presunto inculcado y a efectos de que por sí, asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Almería, 11 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.759-E.

##### BADAJOZ

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Manuel Ramos de Jesús, José Dos Santos Sertorio, José Luis Sena da Luz y Encarnación Lourenzo Bernardo, todos de nacionalidad portuguesa, cuyos últimos domicilios conocidos eran: El de Manuel Ramos de Jesús, en Beja (Portugal); Rúa da Santo Tomé y Príncipe, núm. 21; el de José Luis Sena da Luz, en Beja (Portugal); Rúa de Libertad, número 57, y el de José Dos Santos Sertorio y Encarnación Lourenzo Bernardo, en Portugal; por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 28 de marzo de 1968, a las once horas, para ver y fallar el expediente citado, instruido por aprehensión de café torrefactado portu-

gués y un automóvil, y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica a los interesados para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta capital con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. (Artículos 52 y 79.)

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Badajoz, 8 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—1.744-E.

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Francisco Garrido Cardenal, por la presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 83/68, instruido por aprehensión de un automóvil, que ha sido valorado en 5.000 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado uno del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal para el día 28 de marzo de 1968, a las once horas, para ver y fallar el citado expediente, y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se comunica al interesado para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta capital con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacerlo, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio. (Artículos 52 y 79.)

También se le advierte que, según determina el número 3) del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Badajoz, 8 de marzo de 1968.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—1.745-E.

##### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Marian K. Kozubski e Ingrid Stigell, de nacionalidad sueca, cuyos últimos domicilios son desconocidos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 26/1968, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 1968. El Secretario del Tribunal.—1.747-E.

Desconociéndose el actual paradero de James John Francis, súbdito inglés, con último domicilio conocido en apartamentos de Vernon Court (Arenal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de abril de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 5/1967, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efecto de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 1968. El Secretario del Tribunal.—1.748-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### TAJO

#### Concesión de obras públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Doña Francisca, doña Vicenta, doña Julia y don Francisco Seseña Cabañas.

Domicilio: Calle General Yagüe, número 13, Recas (Toledo).

Y de su representante: Gestoría Malluguiza.

Domicilio: Calle Nuncio Viejo, número 1, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.  
Cantidad de agua que se pide: 1,50 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Hontanilla.

Término municipal en que radican las obras: Recas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, calle de la Plata, número 19, Toledo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª T-35/68.)

Toledo, 29 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., M. Molina. —1.880-C.

## GUADALQUIVIR

### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Estudios y Técnica de Explotaciones Mineras, S. A.»

Nombre del representante en Sevilla: Don Arturo Otero, calle del Cardenal Spínola, 14.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Rivera de Huezna.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Villanueva del Río y Minas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y

en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe. T. Villalobos.—1.892-C.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### SEVILLA

##### Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don Juan Moreno Martínez, natural de Cartagena (Murcia), con residencia habitual en Ceuta (Cádiz), Playa de Benítez «Villa Maria», la expedición de un nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, por haber sufrido extravió el que le fué expedido por la superioridad el 19 de octubre de 1955, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 5 de febrero de 1968.—El Decano, José L. Martínez Rovira.—416-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### LUGO

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617, de 20 de octubre de 1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619, de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación y declaración de utilidad pública de la línea de transporte de energía eléctrica que a continuación se especifica:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico-Asturianas, S. A.»

Finalidad: Alimentar la subestación de Ferreira con una nueva línea que partirá del centro de transformación de Marrube (Alfoz), dejando la alimentación que ahora tiene, a través de una línea con una longitud de 21 kilómetros más larga que la que se pretende instalar para casos de emergencia.

Características: 3,030 kilómetros de línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 20 kV., con conductores de aluminio-acero de 27 milímetros cuadrados, de sección sobre apoyos de madera de castaño.

Presupuesto: 120.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con cuantas alegaciones estimen oportunas en esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 26, primero, en el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 8 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Luis: Castro Gómez.—795-B.

#### SEVILLA

##### Instalación eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre la información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15 KV., de 560 metros de longitud, derivada de la línea existente a igual tensión Pañoleta-Sanlúcar y un puesto de transformación en caseta de 50 KVA. en el pueblo de Villanueva del Ariscal (Sevilla).

Presupuesto: Pesetas 197.878.

Procedencia de los materiales: Fabricación nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. La línea discurrirá por terrenos propiedad de los señores que se relacionan al pie.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 17 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.888-C.

##### Relación de propietarios

Don Isidoro Cerdón Fernández. Calle Algamitas, número 15, Sevilla.

Doña Aurora Luque Escamilla. Calle Rivera, número 2, segundo, derecha, Espartinas (Sevilla).

Don Juan Emilio Fernández Mora. Plaza José A. Primo de Rivera, 147, Espartinas (Sevilla).

Don Francisco Marín González. Calle Huerta Santísima Trinidad, Villanueva del Ariscal.

Don Cristóbal Baena Luque. José Antonio Primo de Rivera, 1, Espartinas (Sevilla).

##### Línea de transporte de energía eléctrica

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre la información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Dos líneas aéreas de transporte de energía eléctrica a 50 KV., para unir la línea existente denominada «Circunvalación Sevilla», con la nueva subestación «Santa Elvira».

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública. Las líneas discurrirán por terrenos propiedad y a cargo de los señores y Organismos que se relacionan al pie.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria en el plazo de treinta días.

Sevilla, 9 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.889-C.

##### Relación de propietarios, con expresión del número, nombre y apellidos y número de apoyos

Término municipal: Sevilla.

1. Don Manuel y don Ildefonso Marañón Saiz de Rozas. 3.
2. Don Carlos Llorente Gordillo. 2.
3. Jefatura de Obras Públicas.
4. Don Carlos Llorente Gordillo. 1.
5. Comunidad Regantes Valle Inferior.
6. Don Carlos Llorente Gordillo. 2.
7. Zona del arroyo Tamarguillo. 3.
8. Don Manuel y don Ildefonso Marañón. 2.

9. Don Carlos Llorente Gordillo. 1.
10. Doña María Carmen Marañón Saiz de Rozas. 4.
11. Doña María Carmen Marañón Saiz de Rozas. 5.
12. Comunidad Regantes Valle Inferior Guadalquivir.
13. Don Carlos Llorente Gordillo. 2.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Lorenzo Herranz García, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Lorenzo Herranz García.

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 82, Of. 312, Madrid.

Título de la publicación: «SPIC».  
Subtítulo: «Revista de Aviación Comercial».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 22 x 28 centímetros.  
Número de páginas: 64.  
Precio: 15 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información sobre líneas aéreas, rutas turísticas, vuelos, horarios y aviones. Comprende los temas relacionados con el turismo aéreo, noticias sobre líneas aéreas, tarifas de aviación, aeropuertos y calendario turístico.

Director: Don Manuel Morales González.—R. O. P. número 3.270.

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 15 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—179-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Angel Sevillano García, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Angel Sevillano García.

Domicilio: Calle Oliva, número 12, Vigo (Pontevedra).

Título de la publicación: «Anuario de Vigo».

Lugar de aparición: Vigo (Pontevedra).  
Periodicidad: Anual.

Formato: 21 x 30 centímetros.  
Número de páginas: De 150 a 180.  
Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.500.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicación anual dedicada a la exaltación de la ciudad. Recoge artículos sobre ella publicados en la prensa nacional y extranjera, estadísticas, datos útiles, guía general del comercio, la industria y las profesiones, personal de Centros y Entidades. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.  
Director, don Angel Sevillano García.  
R. O. P. número 721.  
Esta publicación se viene editando desde el año 1940.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—632-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José Antonio Velasco Martínez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José Antonio Velasco Martínez.

Domicilio: Calle de Ramón y Cajal, número 21, segundo, Medina del Campo (Valladolid).

Título de la publicación: «La Voz de Medina».

Subtítulo: «Semanao Comarcal».  
Lugar de aparición: Medina del Campo (Valladolid).

Periodicidad: Semanal.  
Formato: 40 x 25 centímetros.  
Número de páginas: De 6 a 8.  
Precio: 2,50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.  
Imprenta: Gráficas Andrés Martín, Sociedad Anónima, Valladolid.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información netamente comarcal y cultural. Haciendo constar que si quedase beneficio económico alguno será destinado a instituciones benéficas y culturales de Medina del Campo. Comprende los temas de información local, agrícola y ganadera, rincones literarios y todo lo que concierne a las actividades locales y municipales.

Director, don Félix Antonio González González.—R. O. P. número 1.222.

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—780-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Federación Española de Golf, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de

Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación Española de Golf.

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 68, tercero D, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Luis de Urquijo y Landecheo; Vicepresidentes: don Juan Antonio Andréu Buñil, don Juan Manuel Sainz de Vicuña, don Juan Castresana Avila. Secretario general, don Enrique Meijide Aguiar.

Título de la publicación: «Golf».  
Subtítulo: «Revista de la Federación Española de Golf».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 27,5 x 21,5 centímetros.  
Número de páginas: 40.

Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 4.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomento y desarrollo del golf en España. Comprende los temas relacionados con el golf.  
Director: Don Juan Rico Martín.—R. O. P. número 1.311.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Madrid, 4 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.906-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública del plan parcial de ordenación reformado del polígono «Carretera de Rubí», de Tarrasa (Barcelona)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto reformado de plan parcial de ordenación del polígono «Carretera de Rubí», sito en el término municipal de Tarrasa (Barcelona).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Princesa, 3, cuarto, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la referida Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.482-A.

#### Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «San José», de Cádiz.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «San José», sito en el término municipal de Cádiz.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico San Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.480-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de febrero último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 28 de junio de 1967 por «Iberia», Líneas Aéreas de España, S. A.:

500.000 acciones ordinarias, serie A, números 1.000.001/1.500.000, ambos inclusive, y 250.000 acciones preferentes, serie B, números 500.001/750.000, ambos inclusive.

Tanto las acciones de la serie A como las de la serie B son nominativas y están desembolsadas en un 75 por 100 y su valor nominativo es de mil pesetas cada una.

De acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos sociales las acciones preferentes devengarán un dividendo, a título de interés, hasta el 6 por 100 del capital desembolsado, con prioridad sobre las acciones ordinarias.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. —1.893-C.

**BANCO DE RIBAGORZA, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Coso Alto, números 7 y 9, Huesca, el día 28 de marzo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 29 del propio mes y hora, en la forma expresada, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar si procede la gestión y actuación del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado de la Sociedad en el ejercicio de 1967.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 19 de febrero de 1968.—1.898-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 301.374, de la sucursal de Albacete; número 307.853, de la de Barcelona; números 4.636 y 5.277, de la de Bilbao; número 306.247, de la de Granada; número 301.611, de la de Herrera de Pisuerga; número 304.651, de la de Piedrahita; números 6.815 y 8.290, de la de Ponferrada; número 6.062, de la de Salamanca; número 450.164, de la de Santa Cruz de Tenerife; número 19.315, de la de Valladolid; número 932, de la agencia urbana número 18 de Barcelona, y número 311.871, de la agencia urbana número 2 de Las Palmas.

Resguardos de los depósitos de valores números: 228.921, 266.331, 267.623, 289.198, 289.211, 289.517, 290.911-912, 310.716, 328.751, 342.325, 348.238, 357.227, 364.890, 367.976, 371.073, 371.074, 385.979, 399.155, 416.397, 444.274-275, 444.366, 455.561 y 460.835, de la oficina principal de Santander; números: 3.499 y 4.025, de la sucursal de Avila; núme-

ros: 30.035-036, 35.342, 78.433, 56.788 y 94.244, de la de Barcelona; números: 244.964, 68.516-526, 68.566-569, 68.631, 73.910-913, 161.370, 102.885, 238.173, 241.975, 154.367, 81.622, 241.756, 204.664, 217.463, 223.432, 223.554, 224.335-337, 228.145, 234.431, 257.063 y 255.261, de la de Madrid; números: 4.186, 6.620 y 7.145, de la de Salamanca, y número: 13.387, de la de Valladolid.

Resguardos de imposición a plazo fijo números 620.110 y 620.462, de la sucursal de San Sebastián; número 620.623, de la de Málaga, y número 21.807, de la de Santa Cruz de Tenerife.

Extracto de inscripción número 46.213, de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días, desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 12 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 804-8.

**BANCO DE VALENCIA**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 17 de abril de 1968, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurriesen el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiendo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

5.º Incorporación al capital y fondo de reserva legal, como operación independiente, de parte del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», con el consiguiente aumento de capital social y modificación del artículo segundo de los Estatutos.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen veinte o más acciones inscritas a su nombre o al de sus representados, con cinco días de antelación al señalado para su celebración y obtengan tarjeta de asistencia. También podrán delegar en otro accionista con derecho legal de asistencia. Los accionistas poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse confiriendo su representación a uno de ellos.

Valencia, 9 de marzo de 1968.—El Secretario general, Eugenio Mata.—1.868-C.

**METALURGIA Y ELECTRICIDAD, S. A.**

La Junta general de accionistas del día 26 de junio de 1967 acordó reducir el capital social en 1.240.000 pesetas, adquiriendo 248 acciones de la Sociedad por igual cuantía nominal, con cargo al mismo, para su amortización.

Madrid, 11 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. —1.913-C. 1.º 19-3-1968

**YSOR, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Barcaldo,

el día 6 de abril próximo, a las cinco de la tarde, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios y renovación de censores.

Si procediera esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 8 de abril, a la misma hora.

Baracaldo, 14 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo.—1.904-C.

**CONSTRUCCIONES OTAZOR, S. A.**

MADRID

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 4 de abril de 1968, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, una hora más tarde, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Resultados del ejercicio social de 1967 con los detalles y para su aprobación de las cuentas de explotación de la Empresa.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Propuestas de los señores accionistas.

Madrid, 17 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración. —1.911-C.

**SOCIEDAD METALURGICA  
DURO-FELGUERA**

*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 1 de abril próximo se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias, el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 22, emisión 1957, importe bruto, 33,75.

Cupón número 22, emisión 1957, importe líquido, 25,65 pesetas cupón.

Cupón número 11, emisión 1962, importe bruto, 31,625.

Cupón número 11, emisión 1962, importe líquido, 31,2455 pesetas cupón.

Gijón, 14 de marzo de 1968.—1.908-C.

**SOCIEDAD METALURGICA  
DURO FELGUERA, S. A.**

*Amortización de obligaciones  
Emisión 1962*

En el sorteo celebrado el día 1 de marzo de 1968 ante el Notario de Madrid don Juan Antonio González Gallo para la amortización ordinaria de 2.700 obligaciones simples de la mencionada Sociedad, correspondientes a la citada emisión, han resultado amortizados los siguiente títulos:

Numeración

9.201 a	9.300	112.101 a	112.200
30.101	30.200	113.901	114.000
36.601	36.700	115.201	115.300
48.601	48.700	120.101	120.200
51.201	51.300	132.001	132.100
56.401	56.500	141.801	141.900
58.501	58.600	148.901	149.000
74.401	74.500	153.401	153.500
82.901	83.000	162.001	162.100
92.201	92.300	171.801	171.900
92.701	92.800	179.001	179.100
95.801	95.900	187.201	187.300
99.101	99.200	193.601	193.700
105.601	105.700		

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe líquido de pesetas nove-

cientas noventa y nueve con quince céntimos (999,15 pesetas) a partir del día 1 de abril de 1968, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—1.909-C.

#### HOTEL REGINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 del próximo mes de abril, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, reelección de consejero y designación de accionistas censores para el año 1968.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.895-C.

#### HOTEL REGINA, S. A.

MADRID

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de abril próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 19, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.896-C.

#### TRANSAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social en Pamplona, Barrio de la Milagrosa, s/n., en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

En la misma se tratará:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como la gestión administrativa realizada por el Consejo de Administración en dicho período.
- 2.º Aplicación de los beneficios de dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Pamplona, 11 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.894-C.

#### LA UNION RESINERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 4 de abril venidero, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Rodríguez Arias, número 6, para someter a su consideración y aprobación la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1967, reelección de consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hasta las trece horas del día 30 de marzo depositen en las oficinas del indicado domicilio social un mínimo de 12.500 pesetas nominales en acciones, emisión 1965, o resguardo del establecimiento que acredite su posesión.

Para la reunión y celebración de la Junta se observarán las prescripciones pertinentes de los Estatutos sociales, tal y como quedaron redactados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 3 de abril de 1965 y de la Ley de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 12 de marzo de 1968.—El Secretario general, José Merino Galindo.—700-6.

#### COMPANÍA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

##### Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 de abril de 1968, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Navarra, número 8, 1.º, para someter a su examen y aprobación el inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1967.

Bilbao, 12 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.887-C.

#### SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA

##### Obligaciones hipotecarias

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión 1963, que a partir del próximo mes de abril se procederá al pago de los intereses correspondientes al período 1 de octubre de 1967 a 31 de marzo de 1968 de las obligaciones hipotecarias en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 9.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Anastasio García Reche.—1.854-C.

#### SOCIEDAD AZUFREIRA DEL NOROESTE DE ESPAÑA, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Sociedad Azufrera del Noroeste de España, S. A.», a la Junta general ordinaria prevista en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, que tendrá lugar en Madrid, Serrano, número 3, 4.º izquierda, el día 29 de abril de 1968, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, estando prevista la segunda convocatoria, en su caso, para el día 1 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora. La Junta tendrá por objeto el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas, Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1967.
- 3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.876-C.

#### LABORATORIOS SERPIOL, S. A.

Por la presente se convoca a todos los accionistas de «Laboratorios Serpiol, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, prevista en los artículos 10 y siguientes de los Estatutos, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad (Játiva, 15, Valencia) el día 29 de abril de 1968, a las once horas, en primera convocatoria, estando prevista la segunda convocatoria, en su caso, para el día 1 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora.

La Junta tendrá por objeto el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1967.
- 3.º Propuesta y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de marzo de 1968.—El Secretario.—1.878-C.

#### MANUEL PABLOS E HIJOS, S. A.

SEVILLA

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de los señores socios de «Manuel Pablos e Hijos, S. A.», que tendrá lugar en primera convocatoria el día 10 de abril de 1968, a las diez de la mañana, en su domicilio social (calle Marqués de Paradas, número 18).

El objeto de la reunión es el que se consigna en el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance correspondiente al ejercicio 1966-67.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967-68.
- 3.º Deliberación sobre la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que la reunión no pueda celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 11 de abril de 1968, en el mismo lugar y hora y con el mismo orden del día.

Sevilla, 3 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—908-D.

#### DANA, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, sito en calle Escorial, número 36-38, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 13 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Guardans.—1.989-C.

#### HOTEL GRAN VIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 3 de abril, a las trece horas, en su domicilio social, avenida José Antonio, número 25.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la Memoria, las cuentas y Balance del ejercicio de 1967, y la propuesta sobre la dis-

tribución de beneficios, así como la designación de accionistas-censores para el año 1968.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.000-C.

**HOTEL GRAN VIA, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de abril, a las trece treinta horas, en el domicilio social de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 25, para someter a su aprobación:

1.º Ampliación del capital social en 10.000.000 de pesetas, o sea 10.000 acciones al portador de 1.000 pesetas cada una, en la proporción de una nueva por otra antigua, y a la par, con gastos por cuenta de la Sociedad, cuyo derecho de suscripción del 1 al 30 de junio, se reserva a favor de los actuales accionistas. Dichas acciones comenzarán a disfrutar de los beneficios, a partir del día 1 de julio de 1968

2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.2.001-C.

**ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.**

MADRID

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967, propuesta de distribución de beneficios, reelección de Consejeros, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1968.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.971-C.

**HISPANO VENTURES, S. A.**

*Convocatoria a Junta general*

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Padre Damián, 41, el día 4 de abril próximo, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.
2. Resolución sobre distribución de beneficios.

3. Aprobación de la gestión del Consejo
4. Designación de censores de cuentas.
5. Ratificación de nombramientos interinos de Consejeros.
6. Propuestas, ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el siguiente día, 5, en el mismo domicilio y hora.

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.010-C.

**POMPAS FUNEBRES, S. A.**

(En liquidación)

*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 4 de abril de 1968, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, Arenal, número 4, para tratar del siguiente orden del día:

Aprobación, si procede, del Balance de liquidación.

Si la Junta general extraordinaria aquí convocada no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir el número de acciones que exigen los Estatutos, se celebrará en segunda, que se entiende convocada por este mismo anuncio, el día 5 de abril, a la misma hora y en igual domicilio.

Las tarjetas de admisión a la Junta podrán ser recogidas previa la justificación del derecho de asistencia, de conformidad con lo determinado en el artículo 17 de los Estatutos, cualquier día laborable, desde las diez a las catorce horas, en las oficinas sociales.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—Los liquidadores.—849-5.

**PROMOTORA INDUSTRIAL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (PRINESA)**

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril próximo, a las once horas, en su domicilio social, avenida del Generalísimo, número 33, Melilla, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.
- 2.º Cambio de domicilio social y de dirección de la sucursal.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Melilla, 11 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—905-D.

**DIETETICA DE ALIMENTACION, S. A. (DIALSA)**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo 5 de abril, a las diecisiete horas.

De no reunirse suficientes acciones presentes y representadas, tendrá lugar una segunda sesión, a la misma hora y en el mismo local, el siguiente día 6 de abril.

Orden del día

- 1.º Nombramiento nuevos Consejeros y a la vez Consejero-Delegado con las facultades de éstos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Benetúser (Valencia), 16 de marzo de 1968.—El Presidente, Arturo Blanch.—1.988-C

**COMPANIA VASCONGADA DE FINANCIACION, S. A.**

SAN SEBASTIAN

Por virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y el artículo nueve de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (San Sebastián, calle Vergara, 4), el día 4 de abril próximo, a las doce horas, por primera convocatoria, y el día 5 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967, y de la gestión del Consejo de Administración y demás organismos administrativos de la Compañía.
2. Distribución de los beneficios en la forma expuesta en la Memoria.
3. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y sus suplentes.

San Sebastián, 13 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.981-C.

**TOSCHI IBERICA, S. A.**

El Consejo de Administración de la «Toschi Ibérica, S. A.», convoca a sus socios a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de Alza (San Sebastián) el día 19 del próximo mes de abril, a las doce del mediodía, siendo el orden del día el exponer la situación económica de la Sociedad y las soluciones a adoptar.

San Sebastián, 7 de marzo de 1968. —1.900-C.

ADMINISTRACION  
VENTA Y FALLES  
Trafalgar 29 Tel.: 267 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)